

Nemacur® MICRO



Nematicida sistémico que protege los cultivos contra el ataque de nemátodos mediante un doble mecanismo de acción; por vía sistémica tras ser absorbido por las raíces de las plantas y mediante la acción directa de contacto en el suelo.

Por ello es eficaz tanto contra especies de nemátodos sedentarios como contra los migratorios, ya sean endo o ectoparásitos. Además presenta un notable efecto complementario contra insectos de las partes aéreas, durante los primeros estadios de desarrollo del cultivo.

Su formulación microencapsulada (CS) reduce los riesgos para el aplicador a la vez que, debido a su excelente solubilidad, garantiza un fácil manejo del producto y permite su uso a través de los sistemas de riego por goteo.

Composición	Fenamifos 24% p/v (240 g/l)
Formulación	Suspensión de Cápsulas (CS)
R.O.P.M.F. n°	22.540
Envasado	5 Litros, 20 Litros
Clasificación	Nocivo (Xn), Peligroso para el Medio Ambiente (N) Mamíferos: C Aves: C Peces: C

APLICACIONES AUTORIZADAS Y DOSIS

Aplicar mediante riego por goteo, solo en invernaderos con estructura permanente.

Platanera (nemátodos y picudo): dosificar a razón de 40 l/ha.

Tomate, pimiento, melón, sandía, calabacín y pepino (nemátodos): a razón de 20 - 40 l/ha.

Vid de mesa y ornamentales herbáceas (nemátodos): emplear entre 40 - 80 l/ha.

MODO DE EMPLEO

Debe aplicarse en tratamientos dirigidos al suelo a través del riego localizado. Por lo general, una sola aplicación por temporada es suficiente para garantizar un buen control de los nemátodos.

Platanera: se pueden realizar dos aplicaciones, siempre que la segunda aplicación permita respetar el plazo de seguridad fijado para la recolección: 1ª aplicación, en primavera. 2ª aplicación, en otoño.

Hortícolas autorizadas: se pueden realizar dos aplicaciones, fraccionando a la mitad la dosis recomendada, siempre que la duración del cultivo permita respetar el plazo de seguridad fijado para la recolección: 1ª aplicación, justo antes del trasplante o siembra, en el momento del mismo o inmediatamente después de éste. 2ª aplicación, durante el periodo de enraizamiento del cultivo, siempre antes del inicio de la floración.

Vid de mesa y ornamentales herbáceas: una sola aplicación.

PLAZO DE SEGURIDAD

Platanera: 15 días.

Tomate, pimiento, melón, sandía, calabacín y pepino: 60 días.

Vid de mesa: 90 días.